

ADMISIÓN TEMPORAL DE EQUIPOS DE CARGA

No. Autorización: 311104028

Aduana de Ingreso: PUERTO QUETZAL Fecha Solicitud: 07/03/2019

Conforme a lo establecido en el artículo 427 del Reglamento del Código Aduanero Uniforme Centroamericano se admite la permanencia temporal del equipo de carga en el país por el plazo de tres meses, contados a partir de la fecha de ingreso a territorio nacional.

Prefijo y Número de Equipo:	MSKU6512191	Número de Manifiesto:	SU119000069
Documento de Transporte:	SUDU29003AF4OAKV	Nro. Orden Declaración:	3039501633
Indicador del Equipo:	Lleno	Empresa Naviera:	HAMBURG SUD GUATEMALA,
Dimensión del Equipo:	40x8.5 Passive Vents	Peso Bruto del Equipo:	8150
Buque en que arribo:	SEALAND PHILADELPHIA	Número Viaje del Buque:	908S
Fecha de Arribo Buque:	27/02/2019	Puerto de Embarque:	Oakland
País de Procedencia:	United States	País de Destino:	Guatemala
Nombre del Piloto:	DAVID EDUARDO CONTRERAS MEJIA	Licencia de Conducir:	1912044980613
Placa del Cabezal:	586 BQL	Código Transportista:	RAC
Observaciones:	PABLO PALMA. M.C6995659 / BOTAR REINTER PBR		


*TRANSCOMERCIALES, S.A.
PUERTO QUETZAL**f. Representante Naviera*